

NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL PASAPORTE MEXICANO TIPO "E"

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Servicios Consulares, ha implementado nuevas medidas de seguridad en el Pasaporte Mexicano tipo "E" que expedirán las Embajadas y Consulados de México en el mundo; las cuales se describen a continuación:

- ✓ **Fotografía digital del interesado**
- ✓ **Firma del interesado** (ICAO Sección III Pág. III-10, punto 6 Expedición de documentos y procedimientos de inspección).
- ✓ **Fotografía fantasma del interesado** (ICAO Sección III Pág. III-9, punto 5.4.4 Protección contra la sustitución de la fotografía y alteración de los datos en un dv1 y dv2).
- ✓ **Firma del Cónsul.**
- ✓ **Cambio de tipo de letra**.
- ✓ **Código PDF417** (Código de barras bideimensional).

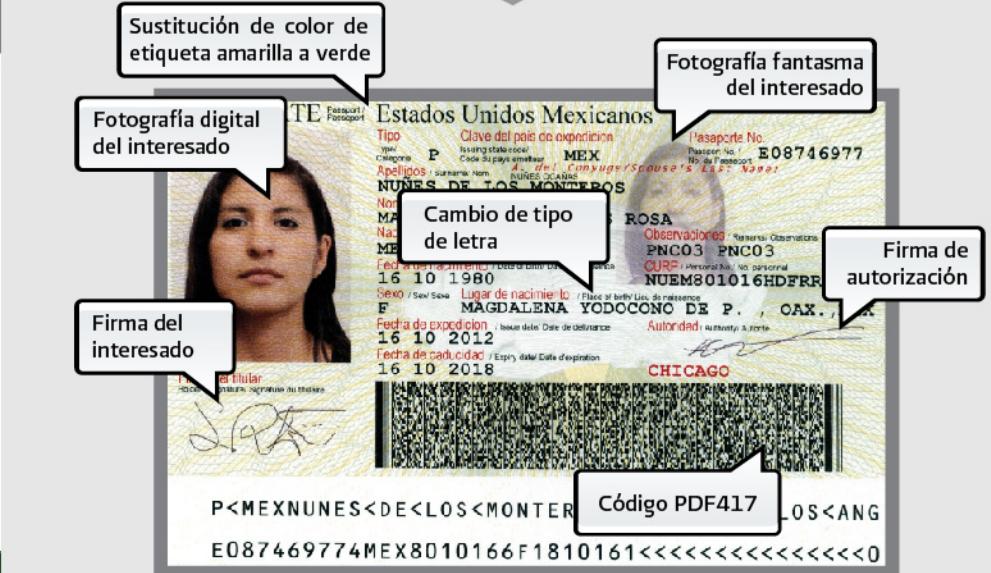


SECRETARÍA
DE RELACIONES
EXTERIORES

SRE

www.sre.gob.mx/pasaportes

MEDIDAS DE SEGURIDAD VISIBLES



ELEMENTOS GENERALES DEL PASAPORTE MEXICANO TIPO "E"

MEDIDA DE SEGURIDAD - INFORMACIÓN CONTENIDA

- ✓ Fotografía digital impresa
- ✓ Foto secundaria del titular
- ✓ Firma la autoridad
- ✓ Firma del titular
- ✓ Código de barras bidimensional PDF 400
- ✓ Caracteres OCR para lectura mecánica
- ✓ Tipo de categoría del pasaporte
- ✓ Clave del país de expedición
- ✓ No de Pasaporte
- ✓ Apellidos del titular
- ✓ Nombre(s) del titular
- ✓ Nombre del cónyuge
- ✓ Nacionalidad
- ✓ Observaciones
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Curp
- ✓ Sexo
- ✓ Lugar de nacimiento
- ✓ Fecha de expedición
- ✓ Fecha de expiración
- ✓ Letras de títulos en color rojo



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el programa.